



MEDIO AMBIENTE

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROFEDERACIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
**Delegación en el Estado de Chiapas**  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0089/2022  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 18 de febrero de 2022

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al CC. Diocleciano Hernández Chacón y Beltrán Efrén Ortiz Miguel, durante los días 22 y 23 de febrero del año dos mil veintidós con la finalidad de **llevar a cabo visita de inspección en materia forestal en la Ranchería El Encanto, municipio de Las Margaritas, Chiapas.**

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrolla el aprovechamiento requieren de mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION  
DE RECURSOS NATURALES

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

Archivo  
L'IAH\*dhch



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
DELEGACION CHIAPAS

0018

Rancharia El Encanto  
municipio de las

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: Margaritas, Chiapas

DEL C. Diocleciano Hernández Chucón

ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernández CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO

SALIDA

22

DÍA

MES

AÑO



LLEGADA

23

DÍA

MES

AÑO



Ing. Ines Arredondo Hernández  
NOMBRE FIRMA Y SELLO  
Procuraduría Federal de  
Defensa del Ambiente  
Delegación Chiapas

Ing. Ines Arredondo Hernández  
NOMBRE FIRMA Y SELLO  
Procuraduría Federal de  
Defensa del Ambiente  
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Rancharia El Encanto mpio. de las Margaritas A 22 DE febrero DE 2022  
Ing. Ines Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PFPN/143/86-174/0075/2022 DE FECHA 18 de febrero de 2022

LLEGADA

22

DÍA

02

MES

2022

AÑO

SALIDA

23

DÍA

02

MES

2022

AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

GOBIERNO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2021 - 2024  
AGENTE MUNICIPAL  
RANCHERIA  
EL ENCANTO  
LAS MARGARITAS, CHIAPAS

NOMBRE: HUBER LOPEZ ESPINOZA

CARGO: AGENTE MUNICIPAL

FIRMA

SELLO DE SALIDA

GOBIERNO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2021 - 2024  
AGENTE MUNICIPAL  
RANCHERIA  
EL ENCANTO  
LAS MARGARITAS, CHIAPAS

NOMBRE: HUBER LOPEZ ESPINOZA

CARGO: AGENTE MUNICIPAL

FIRMA





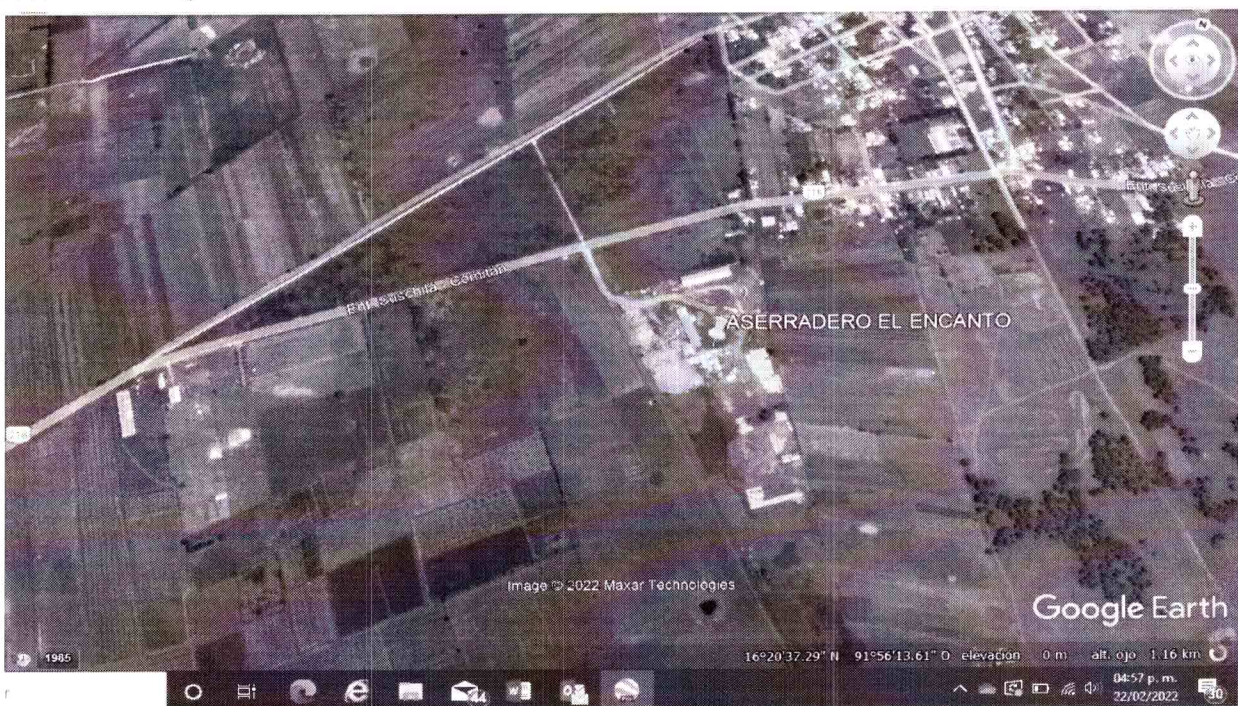
PROCURADURIA FEDERAL DE  
PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACION CHIAPAS  
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

| Comisionado                  | Fecha de Comision        | Municipio de Comisi3n                                             | Lugar de Comisi3n    |
|------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------|
| DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON | 22/02/2022 al 23/02/2022 | Las Margaritas, Chiapas                                           | Ranchería El Encanto |
| Coordenadas geográficas      |                          | 116° 20' 40.4" de Latitud Norte y 91° 56' 07.9" de Longitud Oeste |                      |

Ubicaci3n Física:

La presente comisi3n se realiza en seguimiento a los oficios de comisi3n números PFPA/14.3/8C.17.4/0075/2022 y RN/0022/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, en coordinaci3n con el Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel nos trasladamos a los lugares antes seálados.



*[Handwritten signature in blue ink]*